

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0289/22

VISTO:

El deterioro en la cinta asfáltica que presenta el inicio del ingreso a la localidad de El Perdido; y

CONSIDERANDO:

Que la presencia de baches dificulta la transitabilidad segura.

Que la iluminación ayuda a la visibilidad del acceso pero es preciso mejorar el mismo.

Que el deterioro se debe a la exposición constante del uso tanto por el tránsito pesado como de vehículos de menor porte.

Que un pavimento deficiente puede provocar roturas o accidentes por parte de los transeúntes del sector.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo analice la viabilidad de reparar el
===== acceso a la localidad de El Perdido.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 24 de noviembre de 2022.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0106/22